



EXPTE. D- 2848 /16-17



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la implementación del sistema conocido como "Bono Tomate", implementado por el Instituto para la Producción Popular (IPP). Mediante el mismo los consumidores financian a los productores, estableciendo un vínculo directo y acordando un precio justo.

  
SECRETARÍA GENERAL  
Estatos Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El Bono Tomate consiste en la financiación de consumidores a la cosecha de tomates de la próxima primavera de un grupo de huerteros de la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) del Gran La Plata.

Dicha iniciativa está inspirada en una modalidad difundida por el mundo que se llama Agricultura Apoyada por la Comunidad, y evita el abuso de algunos intermediarios y especuladores que aumentan su valor.

El sistema consiste en que los interesados depositen \$220 en una cuenta bancaria y se aseguran la entrega de 10 kilos de tomates entre los meses de noviembre y diciembre.

La producción se retira en alguno de los centros de distribución que tiene el programa Más Cerca es Más Justo en la Ciudad de Buenos Aires y el primer cordón del conurbano bonaerense. Los que paguen el bono eligen el nodo que les queda más cerca o más cómodo.

El bono tomate permite a los consumidores financiar a productores y obtener el resultado del trabajo a un costo mucho menor que en el mercado. También permite contrarrestar el proceso inflacionario que afecta principalmente a los productos alimentarios.

Sin dudas en este contexto signado por la inflación y los tarifazos, este tipo de medidas son fundamentales y reflejan que en muchos casos los precios que pagamos son exagerados producto del accionar de sectores inescrupulosos.

Debemos acompañar estas iniciativas llevadas adelante por quinteros, productores o cooperativas, y ampliarlas para que cada vez más bonaerenses la conozcan y las puedan utilizar.

Es por estos fundamentos que les pido a los diputados y diputadas que acompañen este proyecto de declaración.

YERMINA SANCHEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. BS. AS.